DECRETO EXENTO Nº 0920 **EDUCACIÓN**

Secretaria Finanzas U.S.M.T.

RAM/GGC/RAM/MPM/MMC/tpgm

VALLENAR, 04 DE FEBRERO DEL 2010.

LLAMA A LICITACION A TRAVES DEL PORTAL **DENOMINADA** MERCADO PUBLICO "MATERIALES SALAS PARA ESCUELA ENº58"

VISTOS

- 1.- Mem.Nº12 del 22 de Enero del 2010 emitido por el Encargado de Mantenimiento DAEM, autorizado por el Director DAEM.
- 2.- Ley 19.886 de Compras Publicas Art.Na9 del Reglamento de las contrataciones públicas
- 3.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N º 1-3063 de 1980, decreto N º 1 de 1994, del Código del Trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley N º 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

- 1º Llámese a Licitación Pública a través del Mercado Público para el proceso de adquisición denominado como: "MATERIALES PARA SALAS ESCUELA ENº58".
- 2ª Apruébense la siguientes Base de Licitación para la ID-5351-46-L110, "MATERIALES PARA SALAS ESCUELA ENº58".
- 3º Las propuestas se abrirán según lo estipulado en el Portal Mercado Publico, en Dependencias de la Ilustre Municipalidad de Vallenar.
- 4º Nombrase, a la Jefa de Finanzas, Unidad de Adquisiciones y Unidad requirente para integrar la Comisión Receptora de Ofertas.
- 5º Nómbrese a la Jefe de Finanzas DAEM, Encargado de Abastecimiento DAEM, Unidad Requirente, para integrar la Comisión Calificadora de Propuesta en base a los criterios de evaluación publicados en el portal.

6º Nombrase al Encargado de Abastecimiento DAEM, para integrar la comisión de recepción y distribución del equipamiento adquirido a los diferentes establecimientos educacionales.

ANOTESE COMUNIQUESE ARCHIVESE. BRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO ALCALDE DE LA COMUNA(S) SECRETARIO MUNICIPAL (S) DISTRIBUCIÓN: ☐ Dirección Finanzas DAEM Sección Adquisiciones D.A.E.M. Departamento de Educación Municipal Dirección Control Dirección Control DAEM Secpla Secretaria Municipal Oficina de Partes Municipal /